

AUNO
ABOGADOS



ENTREVISTA:

**Eduardo
Bertoni**

Director de la Agencia
de Acceso a la
Información Pública.

FERNANDO HOFMANN

La función del abogado in house
mucho más allá de sus fronteras.
Entrevista con el responsable
de legales para la región sur
de Kimberly-Clark.



INFORME ESPECIAL INTELIGENCIA ARTIFICIAL ARGENTINA

Desarrollos para el mercado jurídico. El impacto
en la práctica profesional. Mitos y verdades sobre
la IA. Principales ejes de transformación.



ESCUELA DE DERECHO

Reuniones informativas en febrero

POSGRADOS DI TELLA 2018

www.utdt.edu/posgrados

MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL

Lunes 19/02, 19h

MAESTRÍA EN DERECHO Y ECONOMÍA

Martes 20/02, 19h

LL.M. Y MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO

Miércoles 21/02, 19h

Informes e inscripción
posgradosditella@utdt.edu
5169 7231 / 7251 ☎ (+54 911) 5571 9552

Av. Figueroa Alcorta 7350
Ciudad de Buenos Aires,
Argentina

 UNIVERSIDAD
TORCUATO DI TELLA

DURRIEU

— ABOGADOS —

Derecho Penal - Penal Económico

Avenida Córdoba 1309, pisos 6^{to}, 7^{mo} y 8^{vo}.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono (5411) 4811-8008
E-mail: durrieu@durrieu.com.ar

www.durrieu.com.ar

ABRIMOS CAMINOS PARA SU PRÁCTICA PROFESIONAL



Diseño | Sitios web | Posicionamiento |
Detección de nichos de mercado |
Identidad corporativa | Videos | Redes sociales |
Generación de contenidos | Posicionamiento |
Networking | Estudios de mercado

www.articulouno.com

ABOGACÍA UCEMA

CARRERAS DE GRADO

ABOGACÍA

4 años | Innovación, liderazgo y visión interdisciplinaria para los abogados que el presente y el futuro demandan

Clínicas jurídicas desde el inicio de la carrera

POSGRADOS EN DERECHO

Maestría en Finanzas, con orientación en Aspectos Legales de las Finanzas

Certificación Internacional en Ética y Compliance

Prevención de Lavado de Activos, Lavado de Dinero proveniente del Narcotráfico y Financiamiento del Crimen organizado

Finanzas para abogados

Regulación del Comercio Internacional: los acuerdos de la OMC

Sistema de Solución de Controversias Mercosur vis a vis Solución de Diferencias de la OMC

más información en
ucema.edu.ar

Abogacía Reconocimiento oficial y validez nacional. Res. ME Nro. 2171/15. Carrera de grado | Modalidad presencial. Título: Abogado/a. Requisitos de admisión: entrevista personal y formulario de admisión completo. Maestría en Finanzas CONEAU Res. N° 539/11. Res. ME N° 2066/98. Carrera de posgrado | Modalidad presencial. Título: Magíster en Finanzas.

Av. Córdoba 374, Ciudad de Buenos Aires

(+5411) 6314-3000   



UCEMA

STAFF

Dirección y edición:

ARIEL ALBERTO NEUMAN

Dirección de arte y diseño:

ALFREDO VERONESI

Colaboraciones especiales:

JAIME FERNÁNDEZ MADERO

FERNANDO TOMELO

LUIS DENUBLE

LIDIA ZOMMER

Departamento comercial:

MARÍA TOMASSONI

Producción general:

ARTÍCULO UNO EDICIONES

info@aunoabogados.com.ar

www.aunoabogados.com.ar

ADVERTENCIA: La opinión de los colaboradores y entrevistados es a título personal. no representa la de los Directores o la de los restantes colaboradores de esta publicación.

Año 8 - Número 31

Febrero de 2018

ISSN 1853-7405

AUNO ABOGADOS es una publicación de Alfredo Enrique Veronesi

Director: Ariel Alberto Neuman

Propietario: Alfredo Enrique Veronesi

Nº de CUIT: 20-16766252-9

Tucumán 695 2º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Tel.: (5411) 4545-4662.

Se prohíbe la reproducción total o parcial sin la expresa autorización de sus Directores. Hecho el depósito que marca la ley 11.723. Registro de Publicaciones Periódicas, Expte. Nº 5332981.

SPONSOR PLATINO

DURRIEU
— ABOGADOS —

 **Kimberly-Clark**
Compartimos tu vida



UCEMA

SPONSOR ORO

ABB FP&B | Alchouron, Berisso, Brady Alet, Fernández Pelayo & Balconi abogados

elDial.com
Biblioteca Jurídica Online

ESEADE
ECONOMÍA Y SOCIEDAD

GUYER & REGULES
ABOGADOS

MARVAL O'FARRELL MAIRAL

MS & P **Munilla Lacasa, Salaber & de Palacios**

N C **Nicholson y Cano**
ABOGADOS

PEREZ ALATI, GRONDONA, BENITES & ARNTSEN
ABOGADOS

 **Universidad de San Andrés**

 **UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA**

ZANG BERGEL VINES
ABOGADOS

SPONSOR PLATA

ALLENDE & BREA
ABOGADOS

BECCAR VARELA

BULLÓ
ABOGADOS

CEROLINI & FERRARI

Confidens
CAUCIONES JUDICIALES

DL **Denuble Law PLLC**

DIRECTV

ESTUDIO YMAZ
ABOGADOS

HOPE DUGGAN & SILVA
ABOGADOS

Lewis Baach Kaufmann Middlemiss
PLLC

MORENO BALDIVIESO
LAW OFFICES

ESTUDIO O'FARRELL
ABOGADOS DESDE 1883

T R S M **TAVARONE, ROVELLI SALIM & MIANI**
ABOGADOS

CONTACTO

MAIL:
WEB:
TWITTER:
FACEBOOK:
LINKEDIN:
INSTAGRAM:

info@aunoabogados.com.ar
aunoabogados.com.ar
@aunoabogados
facebook.com/aunoabogados
linkedin.com/company/auno-abogados
instagram.com/aunoabogados/

TU *Presencia* LO CAMBIA TODO

NUESTRA PRESENCIA TAMBIÉN



Cuando elegís Kimberly-Clark elegís transformar la realidad.

ACTIVANDO UN GRAN EQUIPO HUMANO

- Más de 1.400 personas detrás de cada producto.
- 3 plantas productivas.
- 90% de proveedores nacionales.

ELIGIENDO PRODUCTOS ESENCIALES PARA UNA VIDA MEJOR.

- 5 marcas y más de 170 productos para tu higiene y el cuidado personal.
- Fibra virgen 100% certificada FSC.
- Packagings reciclables.

RESPETANDO AL AMBIENTE Y A LA COMUNIDAD

- Reducimos 7,3% el consumo de agua y 3,5% la emisión de gases.
- Reciclamos y reutilizamos el 85% de los residuos productivos.

 **Kimberly-Clark**
Compartimos tu vida



CONTENIDO



16

ENTREVISTA
EDUARDO BERTONI
 Entrevista con el Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

INFORME ESPECIAL



24

INTELIGENCIA ARTIFICIAL ARGENTINA

Desarrollos albicelestes para el mercado jurídico. El impacto en la práctica profesional. Mitos y verdades sobre la IA. Principales ejes de transformación.

5 CONSEJOS

Alejandro Anderlic, legales en Microsoft.
 ¿Qué hacer para que el área de legales funcione (bien)?

34



FERNANDO HOFMANN

La función del abogado in house mucho más allá de sus fronteras. Entrevista con el responsable de legales para la región sur de Kimberly-Clark



42

- 10 INFOGRAFÍA**
Estudiantes e investigadores de Abogacía
- 12 CHILE**
Desmarcarse haciendo negocios
- 15 CHILE - MERCADO**
Crece la oferta de servicios jurídicos

- 20 MANAGEMENT**
¿Estamos preparados para competir?
Por Jaime Fernández Madero
- 21 ESTADOS UNIDOS**
Levantamiento del velo societario
Por Luis Denuble

- 22 INICIATIVAS**
Polo in law

- 32 OPINIÓN**
IA en españa
Por Lidia Zommer

- 33 NOTICIAS BREVES**
- 36 ESCENARIOS**
Enseñar para lo que viene
- 47 OPINIÓN**
Algoritmo salvavidas
Por Fernando Tomeo
- 48 PERFORMANCE**
¿Qué miran los inhouse de sus estudios jurídicos?

MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO EMPRESARIO 2018

Un programa profesional que te prepara y te brinda herramientas competitivas para ejercer en un mundo empresarial desafiante, en constante cambio, y que integra a los debates jurídicos aspectos relacionados con economía, administración de empresas y negocios.

Un cuerpo de profesores compuesto por socios de los estudios más importantes, directores de legales de compañías de primera línea, miembros del poder judicial, del Tribunal Fiscal de la Nación y profesores visitantes de universidades del exterior de reconocido prestigio.

Contenidos de actualidad:

- . Financiamiento de Proyectos de Energías Renovables
- . Compliance (prevención de lavado, anticorrupción, investigaciones internas, entre otros temas)
- . Derecho Inmobiliario y Agribusiness
- . Derecho de Internet y Tecnología de las Comunicaciones
- . Responsabilidad Social Empresaria
- . Fintech
- . Marketing para Abogados y Empresas
- . Gobierno Corporativo

DURACIÓN

Especialización: un año y seis meses.
Maestría: dos años.

INICIO

6 de abril

HORARIO Y LUGAR DE CURSADA

Viernes de 9:30 a 18 h
Campus: Vito Dumas 284, Victoria, Bs. As.

OPCIONES DE AYUDA FINANCIERA

Descuentos corporativos, becas y planes de financiamiento.

CONTACTANOS PARA INFORMES E INSCRIPCIÓN

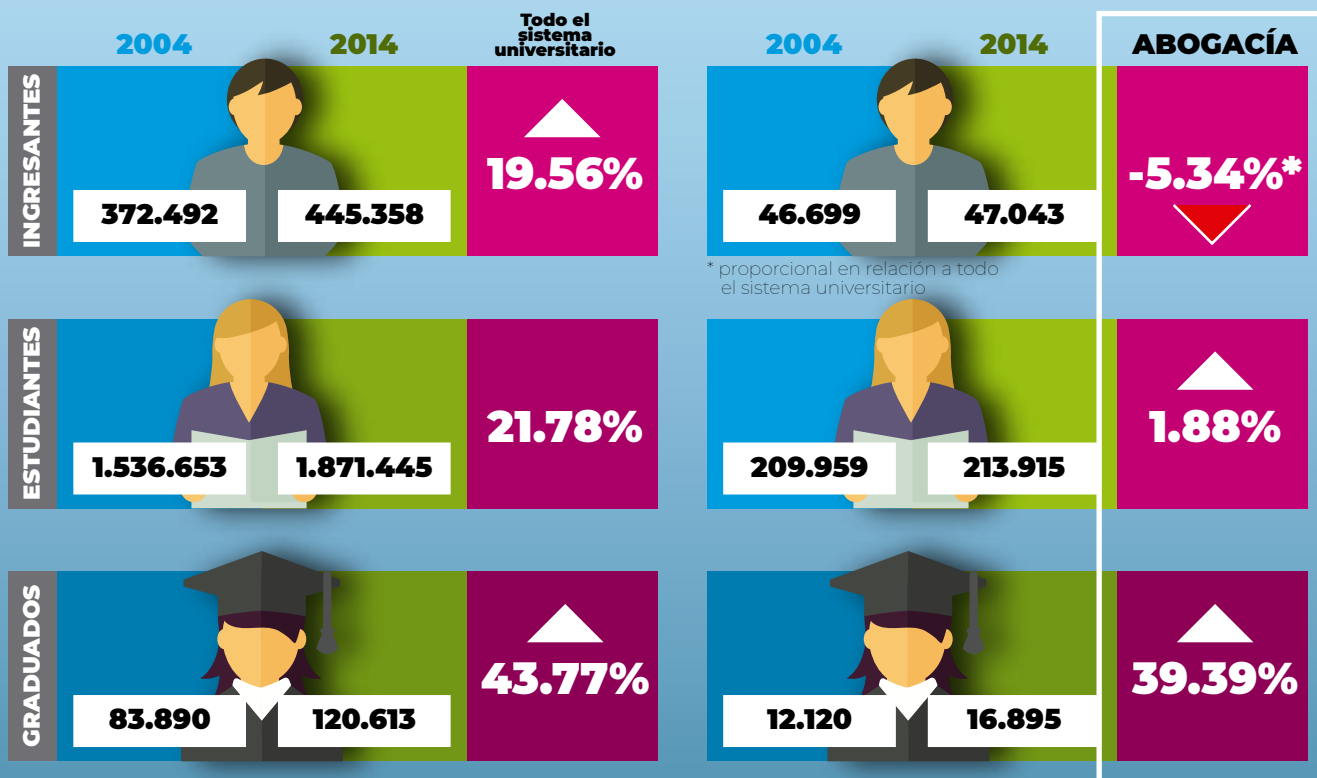
Tel.: (54-11) 4725-6993/6929
posgradodederecho@udesa.edu.ar



www.udesa.edu.ar/derecho-empresario
Universidad de San Andrés
@udesa

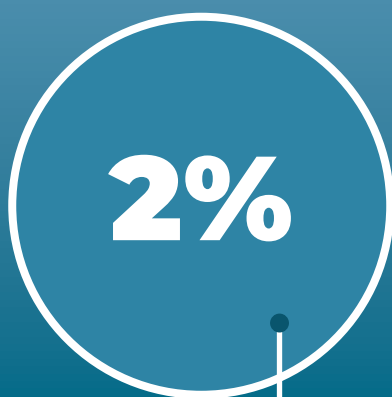
Estudiantes e investigadores de ABOGACÍA

Relevamiento del sistema universitario



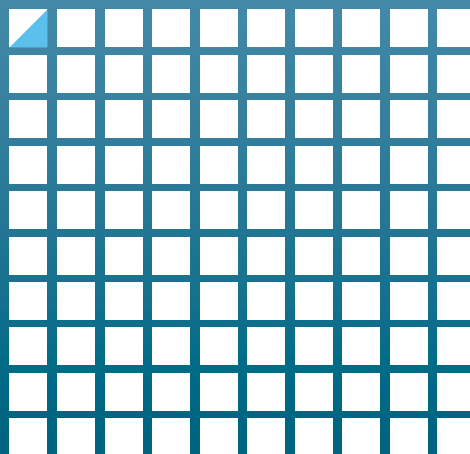
FUENTE: SPU

Abogados/as que estudian temáticas del campo del derecho



Ciencia sociales y humanidades

0.5% del total de investigadores/as y becarios/as del CONICET



FUENTE: Datos CONICET



DESMARCARSE HACIENDO NEGOCIOS

La estrategia de posicionamiento de Albagli Zaliasnik. Entrevista con su socio administrador.



En tiempos de comoditización, de abundancia de oferta de servicios jurídicos y competencia desgarradora por obtener cuotas de mercado, desmarcarse no es tarea fácil.

Cabeza y estrategia le pusieron en [Albagli Zaliasnik](#), firma chilena fundada por Rodrigo Albagli y Gabriel Zaliasnik cuando recién se recibieron de abogados, y que hoy es una *full service*, con unos 40 abogados y clientes locales de los tipos más variados.

“El típico modelo de la firma de abogados es explicar cuáles son sus áreas de práctica y cuán expertos son para ejecutar esas tareas. Nosotros entendimos que eso es básico, que es común a todos los estudios. Se espera que cualquier abogado sea capaz de dominar su área de práctica, eso no es diferenciador ni es algo tan digno de destacar”, enmarca Albagli, socio administrador de la firma, en conversación con **AUNO Abogados**.

Algo parecido se da con las áreas

de práctica que suelen listar los sitios web de los estudios. Cuando se enuncian, no dicen gran cosa, pero “cuando le agregas la vertical de la industria, ya empiezas a diferenciarte un poco porque empiezas a hablar de negocios”, explica. Alcanza con entrar en su sitio web y ver, destacada, el área de *compliance*, a la que empezaron a ponerle foco hace unos tres años. “Eso nos ha permitido comenzar a conversar con actores con los que no conversábamos. Se ha transformado en nuestra herramienta para abrir puertas, un espacio de diálogo y conversación con los tomadores de decisión de contratación de servicios legales”, dice.

¿Cómo funciona lo de la gerencia legal externa que ofrecen?

Establecimos que había que empaquetar con un nombre los servicios tradicionales que venían comoditizándose, que nos diera

una identidad y una manera de ejecutar el trabajo y de entregarlo, que fuera distintiva y bien percibida por el cliente.

Este ejercicio fue producto de viajes, conversaciones con abogados de distintos países, conferencias y mi propia inquietud por el tema comercial, y así salió el nombre: Gerencia de Legales Externa, y le pusimos incluso su marca, GLE, y hoy día en la firma hablan de GLE y muchos clientes también hablan del GLE. Lo que tiene detrás son las áreas de práctica comunes que el cliente requiere, llámese societario, laboral, *tax*, regulatorio o propiedad intelectual, litigación, libre competencia, todas las áreas que involucra su compañía o actividad, pero bajo una forma tanto visual, como de denominación, como de algunos elementos que agregamos, como que una vez por mes el director de la GLE va a actuar en la sede de la propia compañía.

Si el cliente tiene un tamaño mediano, le creamos una instancia de gobierno que no tiene, que se llama Comité Legal, y cada tres meses juntamos a los gerentes legales con los estratégicos, con los abogados que más actividad tienen con los clientes, a revisar todo el estatus de los temas activos, proyectos en camino o básicamente tener esta relación con los *decision makers* y mostrar que estamos nosotros encima de la relación.

Además, todos los meses el director de la GLE tiene que circular entre



Le ponemos más que el promedio a estos temas. Tenemos un área interna comercial en manos de un ingeniero; hay un área de comunicaciones, y queremos formalizar mucho más el área de marketing, ya no solo para hacer actividades internas, la marca o que se nos vea en las redes sociales, sino para acercarnos a los clientes de una manera más comercial y de fidelización.

Estamos pensando en transformar nuestro sitio web y pasar de un lindo sitio web a uno que pueda ofrecer no transacciones online, pero sí más servicios, no solo información.

También estamos evaluando crear una aplicación para móvil que permita cosas muy básicas, pero en un mundo en el que no existen, se vean como algo atractivo. Que el cliente pueda a lo mejor revisar sus documentos más relevantes como sus sociedades, poderes vigentes, el estado de sus marcas, el estatus de sus litigios y algún tipo de información relevante de cambio legislativo.

En general, se dice que el mercado jurídico chileno

los principales actores del cliente una planilla con el seguimiento de las materias del proyecto en curso, con el estado y los *next steps*.

¿Cómo trabajan el marketing, el posicionamiento, la diferenciación, las presencias, cómo

deciden tal o cual rumbo de actuación?

Tratamos de ser lo más formales y estructurados posibles, entendiendo que en este tipo de industria, sobre todo en Latinoamérica, todas esas que mencionas son áreas resistidas por los socios y se miran de segunda línea.

PEREZ ALATI, GRONDONA, BENITES & ARNTSEN ABOGADOS

Suipacha 1111 - Piso 18
C1008AAW Buenos Aires
Tel.: (54-11) 4114-3000
Fax: (54-11) 4114-3001
E-mail: pagbam@pagbam.com.ar
www.pagbam.com.ar

Oficinas en New York
110 East 55th Street 10th floor
New York, NY, 10022
Tel.: 1 (212) 784-8800
Fax: 1 (212) 758-1028

Oficinas en la Provincia de Mendoza
Mitre 538 - Piso 5 Of. 1
M5500EHN Mendoza
Tel.: (54-261) 420-3429
Fax: (54-261) 420-4094

Oficinas en la Provincia de Neuquén
Corrientes 1650
Q8300BBH Neuquén
Tel.: (54-299) 442-2135
Fax: (54-11) 4114-3001

CGMP

Argentina: Buenos Aires, Mendoza, Neuquén - EE.UU.: New York - España: Alicante, Barcelona, Bilbao, Girona, Leida, Madrid, Sevilla, Valencia, Santa Cruz de Tenerife, Zaragoza - Bélgica: Bruselas - Portugal: Lisboa, Porto - Brasil: Brasilia, Curitiba, Rio de Janeiro, Sao Paulo.

es bastante conservador: ¿esto es así? Lo pregunto no solo por su estrategia, sino también en relación al perfil de sus profesionales: muchas mujeres y todos muy jóvenes...

Respecto de la última pregunta, que es juventud, mujeres, diversidad, inclusión: somos una firma que cuando empezamos éramos muy jóvenes, los fundadores teníamos 25 años. Pasaron 26 años desde entonces, y el mayor de la firma soy yo, que tengo 51. En general, el equipo se mueve entre los 27 y los 38 años. En cuanto a las mujeres, somos de las pocas firmas en Chile que tienen una socia: Ariela Agosin. Además, estamos muy comprometidos con el pro bono. Una de las líneas del pro bono fue promover el tema de la inclusión y trabajar en serio el tema de tratar de tener, no ciertas cuotas, pero preocuparnos de ver qué está pasando con la mujer en las distintas áreas y estadios de la carrera.

Otra cosa en la que somos distintos: nos definimos por ser un estudio más bien de calle, de los que se arregman. No somos de la tradición de la aristocracia chilena.

Nosotros decidimos poner en la web la foto de todos los integrantes de la firma, no solo de los abogados de "buen apellido".

Siempre hemos sido agresivos en el buen sentido comercial, en cuanto a ser innovadores en la imagen, en tratar de hacer cosas como modelos de negocios y hablar de negocios, no solo de la profesión, de hacer temas relacionados con el mundo del *business*, pero además tratamos de cuidar la relación con la gente, de ser muy horizontales, y eso incluye a todo el equipo. Eso creo que ha sido objeto de comentario en el mercado local.

Podrán decir lo que quieran, pero en definitiva es diferente y es nuestro sello.

¿Mercado conservador? La respuesta es sí, pero viene cambiando de manera importante. Hace 10 años se decía que Chile era muy pequeño para que se

interesaran las firmas extranjeras, y hoy día hay cinco operando de alguna forma, sea porque compraron una firma o porque están en un modelo de *quasi franchising* o licenciamiento.

Eso le pone presión a los estudios. Luego, la cantidad de abogados más jóvenes que están saliendo de las universidades y forman su propio emprendimiento, y los *spin off* de abogados de mediana edad que se salen de firmas grandes y forman sus firmas *boutique*.

Hay presión en los costos, en la tecnología.

Esos fenómenos que te estoy describiendo, la llegada de firmas extranjeras, la presencia de abogados jóvenes dispuestos a emplear modelos más agresivos o *spin off* de estudios (de los que todos los días está saliendo gente montando su propia estructura, llevándose tres o cuatro clientes como plataforma), más mucho abogado chileno haciendo posgrados afuera, hacen a la actualidad y a la transformación del mercado.

elDial.com

Seguinos en:



Jurisprudencia

Doctrina

Legislación

Libros Papel

E-books

Capacitaciones Presenciales y Online

Modelos de Escritos

Toda la información jurídica que necesitás en un solo lugar



Contenidos Jurídicos

<http://www.eldial.com>

info@albrematica.com.ar

Llamanos al (5411) 4371 2806



CRECE LA OFERTA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Un informe publicado por El Mercurio Legal da cuenta de un aumento sostenido de la matrícula profesional.

La cantidad de abogados chilenos que juraron ante la Corte Suprema en los últimos cinco años se incrementó en un 34%, lo que explica un creciente grado de competencia en el mercado jurídico trasandino y un achicamiento de los salarios en la base de la pirámide. "El Poder Judicial, a través de su página web, ha informado la realización de 69 ceremonias y el juramento de 3.333 licenciados de todo el país. La cifra significa un aumento de 849 abogados en relación al 15 de noviembre de 2013, esto es, un incremento del 34%", señala un informe fechado en noviembre y publicado por El Mercurio Legal. En aquél año, agrega, el número total de nuevos profesionales alcanzaba los 2484.

Nuevos abogados por año	
Año	Cantidad de nuevos abogados
2013	2484
2014	2812
2015	3007
2016	2888
2017	3333

Nota: cifras extraídas a mediados de noviembre de cada año

Details
MAKE THE
DIFFERENCE
LOS DETALLES HACEN LA DIFERENCIA

GUYER & REGULES
LEGAL · ACCOUNTING & TAX · REAL ESTATE

URUGUAY

+ 100 YEARS + INNOVATION
+ 100 AÑOS + INNOVACIÓN

MONTEVIDEO (598) 2902 1515
ZONA FRANCA (598) 2626 1515
PUNTA DEL ESTE (598) 4224 1515

POST@GUYER.COM.UY
WWW.GUYER.COM.UY

CHAMBERS LATIN AMERICA AWARDS FOR EXCELLENCE

LATIN AMERICA LAW FIRM OF THE YEAR 2011

URUGUAYAN LAW FIRM OF THE YEAR 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2016 & 2017

CLIENT SERVICE AWARD 2012 & 2015



Entrevista con el Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública. Su recorrido profesional, la transformación de la privacidad, el rol del Estado y el valor de la información.

Eduardo Bertoni

La información es, probablemente, uno de los bienes más preciados del siglo XXI.

Toda la información que produce el Estado o que se produce con fondos del Estado se presume pública. ¿Cuánto gana el Ministro de Justicia? ¿Qué planes de ejecución del presupuesto hay para este año? ¿Qué viajes hizo la comitiva que acompañó al Presidente a Davos?

Esa información es pública y, si alguien la pide, se la deben dar.

En 2016 la Argentina aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública.

Esa ley creó la [Agencia de Acceso a la Información Pública](#).

En 2017 se decidió que además fuera órgano de control de la Ley Nacional de Protección de Datos Personales, antes a cargo de una Dirección en el ámbito de una Subsecretaría del Ministerio de Justicia. “Este no es un modelo que hemos inventado en Argentina, se tiene en muchos países”, apunta Eduardo Bertoni, director de la Agencia. México, Reino Unido, Alemania, Australia, enumera.

Hace mucho tiempo se viene dici-

do que la información es una herramienta de transparencia que contribuye al control para que no existan actos de corrupción, pero “en definitiva, dese el punto de vista de la naturaleza jurídica, distintas instancias internacionales han dicho que el acceso a la información pública es un derecho humano”, señala, y agrega: “Es un derecho humano que en algún punto es la contracara de la libertad de expresión: yo no me puedo expresar libremente si no tengo información”.

Como el derecho absoluto no existe



Celebramos nuestro aniversario renovando nuestra marca.

www.ebv.com.ar

y como no hay ley en el mundo que no prevea excepciones para el acceso a la información, cuando alguien la pide y se la deniegan, puede reclamar administrativamente ante la Agencia o ir directamente a los tribunales. “Somos el órgano que vela por el cumplimiento de la ley. Nosotros analizamos el pedido, la respuesta, y tenemos la potestad de ordenar la entrega de información que ha sido negada”, explica.

¿Ventajas de ser el contralor de ambas leyes?

¿Desventajas?

Por muchos años creí que tener dos entes daba más garantías, pero la verdad es que, a medida que he trabajado en distintos países en estos temas, creo que dos entes muy poderosos, autárquicos -como deben ser-, entran siempre en conflicto y eso genera más litigiosidad ante los tribunales.

Al ciudadano, tener un solo ente le resuelve la cuestión del reclamo administrativo en un solo ambiente.

Desde luego, se puede no estar de acuerdo con la decisión e ir a los tribunales, pero no se lo enfrenta a esa situación de que pide información y una agencia dice: “Sí, yo te la doy” y la otra: “No, no hay que dar la información porque hay que proteger datos personales”. Eso no es bueno para el ciudadano.

¿Cómo maridan información, tecnología, y gobierno abierto?

La tendencia al gobierno abierto es, de alguna manera, una especie de complemento o suerte de pariente muy cercano al acceso a la información.

Cuando yo ejercito mi derecho de pedir información, voy a un ente y se la pido. Entonces: por un lado está el proveer información reactivamente (me piden y doy), pero también el proveer proactivamente. Ahí viene toda la cuestión vinculada con gobierno abierto, que es la exigencia de que ciertas cuestiones sí o sí tienen que estar publicadas en los portales de Internet y tienen que

PERFIL

Bertoni es abogado, ex becario del Instituto de Derechos Humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia en Nueva York y del National Endowment for Democracy. Tiene una Maestría en Políticas Internacionales de la Universidad George Washington.

Fue asesor legal en varias organizaciones no gubernamentales en Argentina y en el extranjero.

Es autor de artículos sobre derechos humanos y tecnologías publicados en revistas jurídicas, y de artículos de opinión aparecidos en los diarios más prestigiosos de América Latina, Europa y Estados Unidos.

Entre sus libros como autor o compilador se destacan “Difamación por Internet”, “Internet & Derechos Humanos”, “Hacia una Internet Libre de Censuras” y “Libertad de Expresión en el Estado de Derecho”.

**MARVAL
O'FARRELL
MAIRAL**

Buenos Aires
Av. Leandro N. Alem 882
C1001AAQ, Buenos Aires, Argentina
T. (+54.11) 4310.0100
F. (+54.11) 4310.0200

New York
120 East 56th Street, Suite 420
NY 10022, U.S.A.
T. (+1,212) 838.4641
F. (+1212) 751.3854

www.marval.com

estar distribuidas sin que nadie las pida.

Eso está en la ley y nosotros también somos un órgano de control que tenemos que velar porque esas cuestiones se cumplan.

¿Trabajan con objetivos cuantificables? Del tipo: para septiembre de 2018 tiene que haber tanta información publicada, o que el ratio de los pedidos de información que las distintas reparticiones deniegan tenga que ser menor al equis por ciento.

Todo eso está muy emparentado con la construcción de indicadores de la medición de gestión y de impacto.

Estamos trabajando en esa generación de indicadores, el problema es no contar con la línea cero como para poder medir.

Lo que nosotros queremos es que la Agencia tenga la menor cantidad de intimaciones para otorgar información, porque eso va a significar que hay incumplimiento de la ley por parte de los organismos a los ojos de la Agencia.

Pero no quiero olvidarme de la otra área, de protección de datos personales, en la que también tenemos objetivos.

Uno es hacer más eficiente el control que tienen quienes hacen tratamientos de datos personales. Hacerlos más eficientes no significa hacer más inspecciones como

se hacía anteriormente, sino que controlemos cuestiones de tecnología que antes no se controlaban, y todo lo que tiene que ver con la seguridad informática.

Una de las cuestiones de agenda muy importantes que tenemos -en continuación con lo que se venía haciendo en la Dirección de Datos Personales- es seguir empujando la reforma legislativa.

La Ley de Protección de Datos Personales es del 2000. ¡Imagínense todo lo que pasó hasta ahora!

En presentaciones, un poco en broma, siempre digo que cuando nosotros aprobamos la ley, Mark Zuckerberg, el creador de Facebook, tal vez iba al jardín de infantiles.

El paradigma de privacidad está



DIRECTV
ESTÁ DONDE ESTÉS

DIRECTV llega a todo el país brindando la más variada programación y alta tecnología, para que las familias de todos sus rincones disfruten del mejor entretenimiento.

DIRECTV ARGENTINA S.A., CUIT 30-8818931-7, PARAGUAY 410 PISO 29, C.A.B.A.

cambiando, entonces necesitamos uno nuevo. El desafío para el futuro es trabajar una mejor regulación que provea protección de los datos de las personas, pero no se constituya en barrera a la innovación, creación tecnológica, inversión.

Desde el punto de vista profesional, ¿cuál fue su recorrido para llegar hasta acá?

Soy abogado, me recibí en la UBA. Mientras estudiaba trabajé en Tribunales, como muchos abogados. Al poquito tiempo de recibido inicié carrera de abogado independiente en la actividad privada.

Ya trabajaba en la UBA: fui primero ayudante de cátedra, después adjunto interino y ahora soy adjunto regular por concurso.

Sigo con la actividad académica y también soy profesor en la Universidad de Nueva York, en el programa que se hace aquí, en Buenos Aires.

Empecé, por distintas razones, a contactar y a ser abogado defensor de periodistas y medios de comunicación. Me acerqué al tema de la libertad de expresión, del acceso a la información, desde la óptica del abogado que defiende al periodista.

Por entonces había muchas causas vinculadas con calumnias, injurias, desacato.

Ahí me empezó a apasionar todo el tema de la libertad de expresión y su relación con el derecho penal.

Seguí trabajando como abogado unos años, asesoré en algunas cuestiones a organizaciones de la sociedad civil, y en algunos organismos públicos también.

Un día, por razones académicas, me fui a Estados Unidos con una beca de la Universidad de Columbia, a enseñar. Estaba como *teaching fellow*, y al poquito tiempo tuve la oportunidad de concursar por el cargo de [Relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#).

Fue muy competitivo. En general, todos siempre dicen eso. Finalmente me nombraron. Entonces, mi inclinación a todo lo que tenía que ver con la libertad de expresión y acceso a la información

“El desafío para el futuro es trabajar una mejor regulación que provea protección de los datos de las personas, pero no se constituya en barrera a la innovación, creación tecnológica, inversión”.

pública fue muchísimo más fuerte. Ahí me desempeñé por unos años, después dirigí una ONG en Washington que se dedicaba al tema de transparencia judicial, procesos judiciales, reforma de los procesos judiciales, muy enfocado en América Latina, y ahí ya empecé a trabajar con temas que tienen que ver con mi tesis doctoral, que está vinculada con los derechos y las tecnologías, más puntualmente: la libertad de expresión, los datos, la protección a la privacidad, los datos personales y la tecnología e Internet.

Eso lo empecé a trabajar incluso académicamente en los Estados Unidos, antes de volver.

Cuando volví me mantuve trabajando en la actividad académica un tiempo. Fundé el Centro de Estudios de Libertad de Expresión de la Universidad de Palermo, y ahí hicimos muchas investigaciones en ese sentido.

En el 2016 me llamaron para ver si me interesaba hacerme cargo de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, y luego había que elegir director de la Agencia de Acceso a la Información Pública y me preguntaron si me interesaría entrar en el proceso de consulta pública que se hizo y dije que sí, y acá estamos.

¿Una carrera así, se planifica o se deja al arbitrio de las



oportunidades que van apareciendo?

Las dos cosas.

Yo no te puedo decir que he planificado llegar a donde estoy. Sí he planificado ser una persona que conoce bien los temas con los que trabaja: temas vinculados con derechos humanos, libertad de expresión, tecnologías.

Después, las oportunidades comienzan a aparecer.

Hoy estoy enfocado en que esta agencia funcione, que cumpla sus objetivos, ponerla en marcha.

Empezamos de cero.

¿Qué cosas le llamaron la atención en el reingreso al sector público argentino?

Yo ya había trabajado un tiempo como asesor de la Dirección Nacional de Política Criminal, allá lejos y hace tiempo.

En un momento dado, en el gobierno de la Alianza, trabajé con Gil Lavedra en su gabinete, cuando fue Ministro de Justicia.

No soy un novel en el sector público. Siempre me llamó la atención que a veces hay mucho prejuicio en cuanto a que nadie hace nada y nadie es bueno, y es al revés: hay gente muy valiosa, que tiene mucha experiencia, pero que muchas veces trabaja con limitaciones, igual a como se puede trabajar con limitaciones en cualquier otra actividad.

¿Estamos preparados para competir?

Estructura, organización, focos y tendencias del mercado legal.



Por JAIME FERNÁNDEZ MADERO

Abogado. Titular de Fernández Madero Consulting. Autor del libro "Organizando Firmas de Servicios Profesionales. El Caso de los Abogados".

Los estudios de abogados han funcionado tradicionalmente con un model "firm-driven", por oposición a uno "market-driven" (*William Kummel, "A market approach to law firm economics: A new model for pricing, billing, compensation and ownership in corporate legal services", Columbia Business Law Review, Vol. 379, 1996*). Ello ha implicado que se focalizaran primariamente en sus cuestiones internas y deseos de los socios, asumiendo que el mercado siempre estaría disponible y con bajos niveles de competitividad.

Esa asunción fue cierta durante varias décadas y permitió un cómodo esquema para las firmas desde el punto de vista de la eficiencia del servicio y las necesidades de los clientes. Pero en los últimos años este escenario viene cambiando rápidamente. Dentro de los cambios se pueden citar:

- Clientes más sofisticados y exigentes, con mayor conocimiento de los asuntos legales que tienen entre manos, y mayor capacidad económica de fijar las condiciones profesionales y económicas del servicio.
- Un cambio en los paradigmas de comunicación y acceso a la información.

- El impacto de los cambios culturales que traen las nuevas generaciones en relación al modelo de carrera profesional y las condiciones de trabajo y eficiencia.

- La influencia de la tecnología como un elemento esencial en la organización del trabajo y el servicio.

Estos factores son desafíos estratégicos que están planteando los cambios en la industria legal en el mundo entero. Ocurren con mayor intensidad y en primera instancia en los mercados más desarrollados,

porque son lo que experimentan habitualmente las demandas más sofisticadas de los clientes. Pero habitualmente esos cambios terminan llegando también a mercados menos evolucionados, como los nuestros.

Si bien siempre los cambios relacionados con movimientos de innovación son acumulativos y no ocurren de la noche a la mañana, en este caso estamos frente a un cambio de paradigmas que requerirá de adaptaciones más profundas que en otras ocasiones.

La dificultad radica en que las firmas en mercados menos institucionalizados aún no han adaptado sus modelos de funcionamiento para estar en condiciones de enfrentar con eficacia los objetivos de modernización que plantea el mercado. Ello implica, sobre todo, seguir en un modelo de características "firm-driven" donde los socios no han decidido funcionar completamente como una organización y proyecto estratégico, sino más bien como un conjunto de individuos más o

menos coordinados entre sí, pero con amplia autonomía sobre cómo manejar el negocio de cada uno y sin una estrategia colectiva.

La falta de resolución de los desafíos estructurales afecta seriamente la eficacia del funcionamiento y del servicio en un mercado crecientemente sofisticado. Para estar en condiciones de competir, las firmas deben resolver sus desafíos estructurales, es decir, aquellas cuestiones internas y societarias sin las cuales es difícil operar con eficacia. Ello

implica un sistema societario y de compensación de socios que se adapte a la estrategia que la firma necesita; un sistema de gobierno que permita tomar decisiones eficazmente y arbitre en los juegos de poder que son clásicos en las

firmas legales; una estructura de sucesión de liderazgo que prevea no sólo el retiro formal de socios, sino un esquema donde el liderazgo se vaya transfiriendo progresivamente; un sistema de desarrollo de talento que esté a la altura de las necesidades de la firma; una organización de áreas de práctica o especialidades que se adapte a las necesidades del mercado y los clientes, y la definición de una estrategia para la firma en su conjunto, que permita que los socios se coordinen entre sí para lograr resultados colectivos que aprovechen las sinergias.

Hasta tanto las firmas en la región, y particularmente de la Argentina, no enfrenten estos desafíos estructurales, les resultará difícil estar en condiciones de competir eficazmente en el nuevo mercado que vendrá.





Por **Luis E. Denuble***
Abogado matriculado en New York y Argentina. Fundador de Denuble Law PLLC

LEVANTAMIENTO DEL VELO SOCIETARIO

La razón principal para desarrollar negocios a través de una persona jurídica -como una *corporation* o una *limited liability company*- generalmente es asignar el riesgo y proteger los activos personales.

Sin embargo, los tribunales en los Estados Unidos tienen el poder de atribuir responsabilidad personal a los propietarios de la entidad en cuestión, cuando consideran que no es otra cosa que el alter ego de los propietarios.

La teoría del levantamiento del velo societario se suele aplicar para prevenir actos ilegales, como el fraude, si un tribunal determina que los propietarios ignoraron por completo las formalidades corporativas.

Estos son algunos actos que pueden justificar a los jueces aplicar esta teoría:

a) el uso de los fondos o capital de la sociedad para uso personal y viceversa: una persona jurídica debe existir independientemente de sus propietarios y, por lo tanto, debe tener

cuentas bancarias separadas y todos los activos deben segregarse en consecuencia;
b) falta de celebración de reuniones anuales y mantenimiento de registros societarios: algunas regulaciones estatales no exigen un mínimo de asambleas o reuniones societarias anuales, sin embargo, celebrar al menos una reunión por año es una formalidad corporativa que puede ayudar a proteger a los propietarios de la responsabilidad personal. Las reuniones deben ser asentadas y aprobadas



por escrito.
c) falta de una capitalización: una capitalización adecuada no solo es necesaria para mantener las operaciones comerciales, sino que es uno de los factores constantemente examinados por los tribunales cuando se les pide que traspasen el velo corporativo de una entidad.



www.confidens.com.ar

SUSTITUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES
CONTRACAUTELA
SUSTITUCIÓN DE ARRAIGO
SUSTITUCIÓN DE PAGO PREVIO
PÓLIZAS PARA PROCESOS ARBITRALES

LA GARANTÍA MÁS ACCESIBLE



La experiencia de Zang, Bergel & Viñes en el polo femenino.

¿Cuántas abogadas hay? ¿Cuántas especializadas en energía? ¿Cuántas que cierran una conferencia y se vayan a jugar al polo ante el mismo público?

En el marco de un conjunto de iniciativas relacionadas con la reivindicación de los espacios femeninos en el deporte de alto impacto, el 9 de diciembre se jugó un partido de exhibición de polo, 8 goles de hándicap, entre Fundación Conín Hurlingham (liderado por su capitana Claudia Pistarini) y ZBV Polo In Law (encabezado por la capitana Amalia Sáenz, socia de Zang, Bergel & Viñes).

Más allá del resultado, la iniciativa “es y será cada vez más una posibilidad para mujeres de negocios y jugadoras de compartir un espacio deportivo, recreativo y social, que generará un vínculo de colaboración entre colegas y espacios de networking para conversar sobre el futuro de la abogacía y

la inclusión de la mujer en varios ámbitos”, apuntó Sáenz.

Entrevistada en su oficina en pleno verano porteño, la abogada polista explicó que la iniciativa se relaciona con su incorporación a ZBV, firma fuertemente volcada a la diversidad de género.

Polo in law es una propuesta que “la pensamos en algún momento con Carolina (Zang), que es mi socia gerente, y nos pareció una excelente idea; empezamos a explorar un poco con nuestra gerente de Marketing, María Saravia, y fue surgiendo”, simplificó.

Sáenz se sumó como socia al estudio en febrero 2017, aportando su *expertise* en materia energética. En paralelo, empezó a jugar en forma más asidua en el Hurlingham, sinónimo de tradición en polo (masculino). “Soy la única jugadora mujer en el club y todo fluyó muy naturalmente, se juega allí un polo muy profesio-

nal”, comentó Sáenz, quien anda a caballo desde los 6 años y llegó al Polo de la mano de la iniciativa de su hija menor, años atrás.

La idea, ahora, es crecer con la iniciativa a nivel latinoamericano, hacer una red de abogadas, de mujeres de negocios que estén vinculadas a las empresas y a la abogacía de empresas, señaló.

La pregunta obligada, en este caso, es qué pesa más: si el polo o la generación de contactos y negocios.

“Las dos cosas generan pasión”, respondió.

Por lo pronto, al partido no solo fueron abogados del estudio a ver jugar a su socia -lo que contribuyó para el afianzamiento de los vínculos internos-, sino también clientes. “Les divierte mucho”, dijo Sáenz.

Para el posicionamiento de la firma también funciona.

La gacetilla que envió el estudio contando del partido



ENERGÍA Y POLO

“Es ambicioso”, dice Sáenz en relación a la proyección de *Polo in law*, pero automáticamente agrega: “Estoy en un estudio con recursos adecuados, con una visión moderna, con la decisión corporativa para poder llevarlo adelante; además, mi especialidad es energía, petróleo, y en Houston, en Texas, donde tenemos muchos clientes, hay un montón de abogadas y mujeres de negocios que juegan polo y fui invitada a participar con ellas”.

fue publicada por distintos medios de comunicación. “Cuando hicimos esto nos contactamos con nuestros clientes, nos acercamos a algunos, y fue una manera de ofrecer espectáculo, y generar una relación más consolidada y personal con ellos”, describió.

El match contó no sólo con el patrocinio de ZBV Abogados y Claudia Pistarini Orfebres, sino también de The Pick Market, Patio Bullrich y Bodegas del Fin del Mundo y el apoyo del Club Hurlingham que ve con alto entusiasmo el crecimiento y presencia

de mujeres en sus canchas, para lo cual cedió su emblemática Cancha Uno.

Al finalizar dicho partido, y para coronar la tarde, jugadoras y asistentes compartieron un tradicional High-Tea inglés en el Club House del Hurlingham.

Posgrados en Derecho



MAESTRÍA EN DERECHO EMPRESARIO

Director: Francisco Cárrega

Subdirector: Demetrio Alejandro Chamatropulos

Cursada: Lunes, miércoles y jueves de 19:00 hs. a 21:30 hs.



INICIO:
MARZO 2017



DIPLOMATURA EN DERECHO DEL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Director: Demetrio Alejandro Chamatropulos

Cursada: Viernes de 16 a 21:30 hrs. (frecuencia quincenal)



INICIO:
ABRIL 2017



LA NUEVA JURISPRUDENCIA DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL (ANÁLISIS DE CASOS POR MATERIA)

Director: Demetrio Alejandro Chamatropulos

Cursada: Martes 19 a 21:30 hrs.



INICIO:
ABRIL 2017

25% de Beneficio para Lectores de AUNO Abogados /
Consultar por beneficios corporativos y charlas informativas

www.esead.edu.ar/educacionejecutiva | Tel. 47735825 | info@eseade.edu.ar

INTELIGENCIA ARTIFICIAL ARGENTINA

**Desarrollos albicelestes
para el mercado jurídico.
El impacto en la práctica
profesional.
Mitos y verdades sobre
la IA. Principales ejes de
transformación.**

Por Ariel Alberto Neuman

INTELIGENCIA ARTIFICIAL ARGENTINA

El avance de la inteligencia artificial en las más variadas disciplinas nos sorprende casi a diario. En general son noticias que llegan desde la mítica Silicon Valley o desde la menos popular (aunque mucho más populosa) Bangalore. Sin embargo, a pocas cuadras de su oficina, hay gente que está desarrollando plataformas pensadas específicamente para el mercado jurídico local. Contrario a lo que suele decirse, la innovación en la práctica profesional en este caso no está llegando por fuera de la abogacía, sino desde su corazón mismo. De hecho, los tres entrevistados en esta nota no son ni programadores ni ingenieros, sino abogados. Ya en el número de diciembre de **AUNO Abogados publicamos una nota** con el Fiscal General Adjunto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Juan Corvalán, sobre el desarrollo de Prometea. En los meses que pasaron desde entonces, tiempos de vacaciones y ferias judiciales, además de avanzar en las funcionalidades de la plataforma de IA desarrollada en la propia Fiscalía, estuvieron

incursionando en lo que denominan “pruebas de concepto” con varias organizaciones e instituciones (la Asociación de Magistradas y Juezas de Argentina (AMJA); el Ministerio de Justicia de la CABA -donde se implementó Prometea en los procesos de contratación por medio de licitaciones-; en las Fiscalías de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad, y en algunas Fiscalías Generales de otras provincias, como Santa Fe). “También estamos trabajando junto con la gente de Blockchain, con el fin de certificar los datos de los procesos de la Fiscalía. Y tenemos planeadas visitas a distintos tribunales constitucionales como los de Perú, Colombia e Italia, la OEA y también una próxima visita a la ONU, para mostrar la plataforma y esparcir su mensaje”, enumera Corvalán. En el MPF porteño, Prometea ya predice la solución de expedientes judiciales simples (el 52% del total) en unos 15 segundos y con un 95% de tasa de acierto. “Actúa con aprendizaje de



Juan Corvalán

MÁS VIEJO DE LO QUE SE CREÉ

“El primer sistema experto que podría llamarse de “razonamiento legal” fue desarrollado por James Sprowl a fines de la década del 60, y permitía la inclusión de cláusulas en documentos preelaborados, como testamentos”, señala Granero.

Dentro de los intentos más modernos menciona el “*Legal Research System*”, desarrollado por la Universidad de Michigan, que permite elaborar documentos de uso común para el abogado en situaciones diversas, el LEGOL (*Legally Oriented Language*) para la recuperación inteligente de normas legales existentes en bases de datos (Universidad de Londres, 1980) y el LDS (*Legal Decisión-making System*), desarrollado en 1979 por Rand Corporation, de Santa Mónica, California en el que se aplican reglas de inferencia preestablecidas para la solución de problemas legales de diverso tipo.

“En las Primeras Jornadas Internacionales de Informática al Servicio del Derecho (Mercedes, provincia de Buenos Aires, junio de 1985) presenté el sistema INSAN que consiste en un programa de aplicación a tribunales civiles, tendiente a ordenar el proceso de insania en base a reglas de inferencia del proceso, que culmina con el dictado de la sentencia en forma automática”, recuerda el CEO de Sherlock-Legal.

En agosto de 1987, prosigue, en el II Congreso Nacional de Informática Jurídica, en la ciudad de Córdoba, “expuse un sistema experto desarrollado en lenguaje Microexpert, en el que, por medio de preguntas que el sistema va efectuando al usuario y 35 reglas de inferencia, el programa deduce quién hereda en caso de fallecimiento y en qué proporción en caso de ser varios herederos”.

MITOS Y VERDADES DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

MITO	REALIDAD
 <p>Para el 2050 la superinteligencia será un hecho.</p>	 <p>Puede que la superinteligencia se alcance en décadas, siglos o nunca. Los expertos no se ponen de acuerdo sobre esto.</p>
<p>Solo los luditas le temen a la inteligencia artificial.</p>	  <p>Muchos de los más grandes especialistas en IA están preocupados por lo que pueda llegar a pasar.</p>
 <p>La IA tomará conciencia propia.</p>	 <p>El temor real es que la IA se vuelva cada vez más competente y desarrolle objetivos no alineados con los nuestros.</p>
<p>Las máquinas no tienen objetivos propios.</p>	  <p>Un misil, por ejemplo, tiene un objetivo claro a alcanzar.</p>
 <p>Con el desarrollo de la IA, los robots se convertirán en una verdadera amenaza.</p>	 <p>La IA no necesita un "cuerpo". Le alcanza con estar en Internet.</p>
<p>La IA no puede controlar a los humanos.</p>	  <p>La inteligencia es lo que permite tomar control. Es lo que hacemos como humanos, sobre otras especies más fuertes.</p>



Horacio Granero

máquina y aprendizaje supervisado, lee patrones de actuaciones anteriores entre miles de documentos y logra predecir la solución al caso en pocos segundos. Es un sistema innovador, inédito, accesible e inclusivo, que no requiere ningún tipo de capacitación previa”, agrega el funcionario en un artículo de reciente publicación.

En cada presentación que hacen, sin importar el país, los desarrolladores de esta iniciativa experimentan reacciones similares por parte del público. “Lo primero es el factor sorpresa. En general no se espera que en un evento jurídico se hable de inteligencia artificial, y mucho menos de inteligencia artificial aplicada al

PARA ENTENDER LA TENDENCIA

A continuación reproducimos una serie de preguntas y respuestas extraídas de la iniciativa Future of Life, encabezada por Jaan Tallinn (Skype) y un comité de científicos entre los que, entre otros, se encuentra Stephen Hawking.

¿Por qué el futuro de la IA aparece de repente en las noticias? ¿Que ha cambiado? En décadas anteriores, la investigación sobre IA había avanzado más lentamente de lo que algunos expertos predijeron. Sin embargo, esta tendencia se ha revertido en los últimos cinco años, más o menos.

Los investigadores de IA han sido repetidamente sorprendidos, por ejemplo, por la efectividad de los nuevos sistemas de reconocimiento visual y de voz.

Los sistemas de inteligencia artificial pueden resolver CAPTCHA -que fueron diseñados específicamente para frustrar las IA-, traducir el texto hablado sobre la marcha y aprender a jugar juegos que no han visto antes ni han sido programados para jugar.

Además, el valor real de esta efectividad ha provocado la inversión masiva de grandes empresas de tecnología como Google, Facebook e IBM, creando un ciclo de retroalimentación positivo que podría acelerar el progreso drásticamente.

¿Cuál es la naturaleza general de la preocupación sobre la seguridad de la IA?

La preocupación básica a medida que los sistemas de inteligencia artificial se vuelven cada vez más poderosos es que no harán lo que nosotros queremos que hagan, quizás porque no están diseñados correctamente, quizás porque están deliberadamente subvertidos, o tal vez porque hacen lo que les decimos hacer en lugar de lo que realmente queremos que hagan.

Muchos sistemas de IA están programados para tener objetivos y alcanzarlos de la manera más efectiva posible. Son sistemas que literalmente tienen una mente propia, y mantener la alineación entre los intereses humanos y sus elecciones y acciones será crucial.

¿Hay tipos de IA avanzada que serían más seguras que otras?

Todavía no sabemos qué arquitecturas de IA son seguras.



Los investigadores de IA generalmente son personas muy responsables que quieren que su trabajo mejore a la humanidad. Si hay ciertos diseños de IA que resultan inseguros, los investigadores querrán saberlo para poder desarrollar sistemas alternativos.

ALLENDE & BREA

A B O G A D O S

MAIPÚ 1300, PISO 11

C1006ACT, BUENOS AIRES, ARGENTINA

T.: +54.11.4318.9900 / F.: +54.11.4318.9999

LEX@ALLENDEBREA.COM.AR / WWW.ALLENDEBREA.COM.AR

¿REEMPLAZAR AL ABOGADO?



RODRIGO BUSTIGORRY
Zang, Bergel & Viñes

“No creo que la IA llegue para reemplazar al abogado, más bien será un compañero imprescindible al que deberemos adaptarnos y entender, aprendiendo a convivir con él. En ZBV somos conscientes de ello y lo tomamos como un verdadero desafío. No nos asusta el cambio. Por el contrario, entendemos que la IA llega en el momento indicado como una solución en un mercado legal feroz, cada vez más competitivo. Sin

duda, la IA desafía a los abogados a desarrollar habilidades nuevas, a transformarnos, a evolucionar”.

servicio de justicia. El derecho y la innovación no suelen ir de la mano. Y eso es lo que nosotros intentamos cambiar”, dice.

Pasada la sorpresa inicial vienen las dudas en forma de preguntas. “Las más recurrentes versan sobre la deshumanización de la justicia, o la posibilidad de que la inteligencia artificial prediga un resultado erróneo”, reconoce.

Prometea no es un juez, ni un fiscal, ni se pretende que lo sea, aclara. “Es un asistente predictivo, un sistema entrenado para actuar sobre casos que podemos llamar “simples”, es decir, en aquellos en los que ya se tiene algo dicho y en los que, por una cuestión de seguridad jurídica, la solución tiende a ser solo una. Además, cuando Prometea actúa no lo hace sola. Primero necesita de una persona que le dé indicaciones y le aporte cierta información relevante sobre el caso. Y una vez realizada esa interacción, el documento que genera pasa por una etapa de revisión humana para su control”, tranquiliza.

BÚSQUEDA

Horacio Granero, presidente de elDial.com y CEO del proyecto Sherlock-Legal, fue uno de los animadores del V Encuentro de Abogados celebrado en noviembre del año pasado.

Desde entonces, en Sherlock... avanzaron con Cognitiva, el partner de IBM con el que hicieron el prototipo para evaluar los elementos necesarios y los recursos para la elaboración del proyecto.



Walter Vodeb

Denable Law PLLC

1120 Avenue of the Americas, 4th Floor
New York, NY 10036
Tel. + 1 212 626 2645
info@denublelaw.com
www.denublelaw.com



COMPONENTE DE INVERSIÓN



ALEJANDRO WERNER
Alchouron, Berisso, Brady Alet,
Fernández Pelayo & Balconi

“La inteligencia artificial debe ser considerado un componente de inversión clave en nuestro país para enfrentar los sostenidos requerimientos de eficiencia del mercado de servicios jurídicos. Uno de los factores que influirán en su implementación será el avance por parte del Estado en la

digitalización de los procedimientos administrativos, judiciales y los contenidos relevantes”.

“La solución de un problema sólo es concebible si se dispone de la información correcta en el instante oportuno. Ello implica tener la información y controlar que ésta sea correcta”, explica Granero, como paso previo a cualquier desarrollo en materia de IA.

En un reciente artículo, el referente en materia de derecho y tecnología retrocedió casi un siglo y medio hasta llegar a Boole, para describir la forma “tradicional” de búsqueda de información (especialmente jurisprudencial). Sin embargo, la recuperación de información

PRINCIPALES FRENTES

En un reciente artículo titulado

Preparing for Artificial Intelligence in the Legal

Profession, Dennis Garcia, Microsoft assistant general counsel, enumera los principales ejes del mercado jurídico en los que la IA impactará. Así:

- Legal Research
- Soporte administrativo
- Generación y revisión de documentos legales
- Revisión de due diligence
- Promoción de una cultura de compliance
- Ciberseguridad
- e-Discovery
- Sistemas de autoayuda para clientes.

En lo que refiere a temas legales vinculados con la IA, enumera la privacidad de los datos, su acceso, regulación de entornos digitales y fijación de estándares, ética profesional y protección de derechos de propiedad intelectual, entre las cuestiones a considerar.

N | Nicholson y Cano
C | ABOGADOS

Grandes Metas, Grandes Resultados

Oficinas

San Martín 140, piso 22
(C1004AAD) Buenos Aires, Argentina
Tel.: (+54 11) 4872 1600

info@nyc.com.ar
www.nicholsonycano.com.ar

MEJORA DEL ASESORAMIENTO



GUSTAVO GIAY

Marval, O'Farrell & Mairal

“El rol del abogado no será reemplazado por la IA pero ésta modificará la forma en que brindamos los servicios legales, y cómo nos perciben y recompensan nuestros clientes. Preferimos ver la irrupción de la IA como un beneficio más que como una amenaza, y aprovechar las oportunidades que su utilización nos presenta de poder mejorar nuestro asesoramiento en aquellas áreas en donde su implementación es posible”.

legal conceptual es diferente de la búsqueda legal ordinaria. De allí que en 2016 nació la idea de Sherlock-Legal, que actúa como interfaz con la base de datos de la biblioteca jurídica online elDial.com, consistente en la metodología original en la administración de API's del lenguaje Watson de inteligencia artificial, destinada a obtener mejores resultados de búsqueda, repasa.

“Hoy Sherlock es un prototipo desarrollado sobre una base de datos consistente en el Título Segundo del Código Civil y Comercial referido a temas de familia, y se aplicaron diversas API's del entorno Watson, como R&R (Retrieve and Rank), NLC (Natural Language Classifier) en una primera etapa, y Alchemy en la segunda (hasta que fue descatalogada) y posteriormente Discovery, NLU (Natural

Language Understanding) y WKS (Watson Knowledge Studio). Próximamente se va a aplicar el Conversation para facilitar el diálogo con el usuario”, técnica. La consulta a Sherlock se hace en lenguaje natural y posteriormente la plataforma analiza las respuestas más pertinentes en grado de probabilidad de certeza, adjuntando en el caso del prototipo no sólo el artículo del Código Civil aplicable, sino también la jurisprudencia, doctrina y modelos de escritos pertinentes. “El proyecto se encuentra en etapa de escalamiento a otras ramas del derecho, y ha recibido una mención honorífica en el Desafío Cognitiva celebrado en Costa Rica en diciembre 2017”, cuenta Granero.

PREDICCIONES

Desde su empresa Conexiones,

Walter Vodeb viene digitalizando expedientes judiciales en todo el país desde hace varios años, al punto que ya superó los 6 millones para su producto Litisnet. “Estamos trabajando con la parte de redes neuronales y con el tratamiento y procesamiento de texto, que se llama NLP (*natural language processing*), que son dos áreas completamente diferentes”, enmarca en una entrevista de más de una hora, verdadera clase magistral de programación, IA y derecho.

El objetivo final que persiguen es predecir el resultado de un juicio de daños y perjuicios. “Todavía estamos en proceso. Es complicado. Las variables son muy altas y todavía no tenemos un producto claro. Si tenemos productos en otras cosas, como por ejemplo en el procesamiento del lenguaje natural”, señala y se explica: “Nosotros damos información de la mesa virtual de los expedientes y digitalizamos los juicios. La digitalización se pasó a texto y los expedientes que se pueden capturar a través de esa mesa virtual los procesamos, y estamos sacando las relaciones. ¿Qué permite hacer eso? Detectar por ejemplo duplicidad de testigos, personas aparentemente no relacionadas entre sí que tienen una relación”.

En buen castigo: fraudes en juicio, moneda al parecer corriente en determinado tipo de industrias.

En terreno laboral, señala



TAVARONE, ROVELLI
SALIM & MIANI
ABOGADOS

www.trsym.com / (+54-11) 5272-1750
iconinfo@trsym.com
Tte. Gral. J.D. Perón 537, Piso 5°
(C1038AAK). Buenos Aires, Argentina.



Vodeb, en casos simples (lesiones) ya están con un fuerte avance en la predicción de los montos en juego.

A diferencia de lo que pueda decir un humano en la materia, baremo en mano, el desarrollo permite saber qué juez sigue tal o cual escala y lo ha hecho así en los últimos equis casos.

“El secreto de la inteligencia artificial es cómo entrenaste al sistema, qué datos tenés. Si no tenés datos, no sirve para nada”, advierte.

Contratos y sugerencia de cláusulas, *due dilligence*, *e-discovery* y predicción de resoluciones forman parte del espectro en los que la IA ya está en pleno despliegue, enumera. Por caso, en un reciente trabajo de posgrado Vodeb hizo un clasificador para determinar si en un juicio determinado se pedirá un embargo, se trabará y se levantará.

REVOLUCIÓN DEL EJERCICIO



ALFREDO VÍTOLO
Nicholson y Cano

“Los desarrollos de inteligencia artificial aplicados al derecho van sin duda a revolucionar el ejercicio profesional, tanto o más como lo hizo la aparición de la computación. En el ámbito del litigio, al permitir cotejar la situación planteada con las bases de datos de casos y analizando los precedentes que apliquen a una situación dada, permitirán predecir con un grado razonable de certeza el resultado del juicio, sirviendo como una importante herramienta de ayuda al abogado, reduciendo la litigiosidad y abriendo un mayor ámbito de acción a la mediación y conciliación. Por su parte, ya hoy existen

herramientas de IA que permiten, ingresando un conjunto de parámetros, obtener contratos razonablemente bien estructurados y fundados. La labor del abogado va sin duda a cambiar, permitiéndole desentenderse del ejercicio de tareas mecánicas para enfocarse con mayor precisión en los aspectos más particulares y específicos de los litigios y la negociación”.



Munilla Lacasa, Salaber & de Palacios

Derecho Penal – Penal Económico

Avda. Santa Fe 900, piso 1º C1059ABP Buenos Aires, Argentina

Tel.: (5411) 4893-0005

estudio@mlsdp.com.ar / www.mlsdp.com.ar



Por

Lidia Zommer

Mirada 360° -
Marketing para
Abogados. España

IA EN ESPAÑA

Usos y oportunidades de la inteligencia artificial en el desarrollo de negocio de los abogados.

Con el estribillo de que la inteligencia artificial hará el trabajo de un modo mejor, más rápido y más eficiente, los abogados nos dividimos en tres grupos: los temerosos de los cambios, los que creen que no nos afectará y los que estamos pensando cómo aprovechar esta revolución. El tema ha estallado y vemos cada día la organización de eventos y la publicación de artículos sobre el uso de tecnología en la prestación de servicios jurídicos. Los proyectos de inteligencia artificial están apareciendo en los despachos y también en empresas de base tecnológica que vienen a por nuestro mercado.

Los expertos dicen que si bien la inteligencia artificial no va a reemplazar a los abogados, hará que trabajemos de manera diferente. Los robots o las máquinas se utilizarán para realizar tareas tediosas y que requieren mucho tiempo, como recopilar datos, buscar registros, revisar jurisprudencia, etc. un trabajo actualmente realizado por abogados junior o *paralegals*. Como dijo Santiago Gómez Sancha, director de tecnología de Uría Menéndez, "los robots se llevarán el trabajo de quienes hagan trabajo de robot". Bufetes tradicionales como Cuatrecasas y Uría están posicionándose en la vanguardia del uso de tecnología, así como algunos proyectos de nuevos modelos de negocio y ciertas firmas de abogacía para personas físicas: la realidad nos está demostrando que no depende del tamaño ni de la historia, sino de la visión y el coraje de los líderes de cada firma para implantar con éxito una cultura de innovación.

Las propias firmas de abogados debemos preguntarnos qué quieren los clientes y en qué podemos apoyarnos para mejorar nuestra

propuesta de valor. Se trata de diseñar la combinación adecuada de capacidades humanas y tecnológicas para mejorar la calidad técnica y de servicio que benefician a los clientes y a los abogados mismos en términos de tiempo dedicado y rentabilidad.

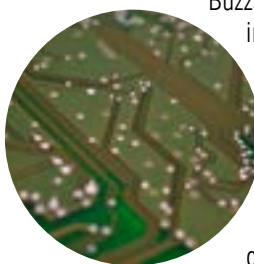
Además de la tecnología que algunos de los más grandes despachos están implantando en la producción jurídica, hay diversas técnicas de inteligencia artificial que las firmas de cualquier tamaño pueden implementar para el desarrollo de negocio. Así:

- Inteligencia artificial en el diseño del plan de contenidos. Aplicaciones como Curata, Buzzsumo, Hubspot o Crayon usan inteligencia artificial para aportar información predictiva del contenido basada en lo que históricamente ha funcionado bien: analizan temas y palabras clave ponderando las acciones en redes sociales, así como las actividades de los competidores y los resultados que están obteniendo.

- Redacción de artículos con inteligencia artificial. Nada menos que Associated Press utiliza Wordsmith para transformar los datos de los resultados de las ligas deportivas en miles de historias publicables.

- Networking. LinkedIn Sales Navigator es una herramienta de pago que facilita la identificación de posibles clientes y la generación de interacciones con el fin de cerrar una venta. Con el tiempo, la herramienta aprende qué perfiles y oportunidades de conexión son más rentables y automáticamente proporciona recomendaciones personalizadas basadas en esa información. Otra herramienta de interacción con los clientes son los chatbots.

Es cuestión de animarse y probar.



NOTICIAS BREVES



NOMBRAMIENTO EN NICHOLSON Y CANO | Nicholson y Cano Abogados anunció el nombramiento como socio, en el área de litigios, de Gonzalo Esses, con lo que alcanzó un total de 29 socios, que atienden todas las áreas de práctica relacionadas con el derecho empresario.



REPATRIACIÓN EN BECCAR VARELA | Beccar Varela reincorporó a Daniel Antonio Seoane como socio, quien liderará el Departamento de Derecho de Seguros de la firma.

PEREZ ALATI CAMBIA DE NOMBRE Y SUMA A UN RECONOCIDO SOCIO

| Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen anunció la incorporación de Francisco Romano para liderar la práctica de energía, gas y petróleo. Antes de su incorporación, Romano fue director regional de Asuntos Legales de Chevron Latinoamérica, con base en Caracas, Venezuela.

MARVAL Y ALLENDE & BREA ASESORAN EN SEMILLAS |

Marval, O'Farrell & Mairal y Allende & Brea asesoraron en la venta del negocio de semillas de COFCO International a Syngenta.

NUEVA FIRMA | José Martínez de Hoz, Pablo Rueda, P. Martín Lepiane, Fernando S. Zoppi, Maximiliano Batista, José Martínez de Hoz (nieto), Juan Cruz Azzarri, Tomás Lanardonne y Francisco A. Amallo abrieron una nueva firma: Martínez de Hoz & Rueda (MHR).



COMPLIANCE EN ZBV | ZBV relanzó su Departamento de Compliance, a cargo de la socia Karina Paula Kucyk. El equipo tendrá como misión recibir y dar curso a todas las consultas relacionadas con transparencia, ética y anti-corrupción, así como las cuestiones relacionadas a temas de género y delitos en el entorno laboral empresario.

PEREZ ALATI SUMA SOCIO | Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen anunció la incorporación de Francisco

Romano, ex director regional de Asuntos Legales de Chevron, para liderar la práctica de energía, gas y petróleo.



HACKATHON LEGAL MUNDIAL | Del 23 al 25 de febrero, Bildenlex Abogados será sede en Buenos Aires del primer Hackathon Legal Mundial, evento donde se desarrollarán una serie de reuniones con el fin de impulsar acciones colaborativas de desarrollo de procesos y software con equipos multidisciplinarios.

ESTUDIO JURIDICO
DEBORAH COHEN

DERECHO SOCIETARIO | DERECHO ADMINISTRATIVO

Tucumán 695, 2do A. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
www.estudiodeborahcohen.com.ar - (54 11) 4328-6571

A portrait of Alejandro Anderlic, a middle-aged man with short, thinning hair, wearing a white button-down shirt and a brown leather belt. He is smiling slightly and has his arms crossed. The background is dark with a green vertical stripe on the right side.

ALEJANDRO ANDERLIC

MICROSOFT

CONSEJOS

¿Qué hacer para que el área de legales funcione (bien)?



Ficha:

Alejandro Anderlic es director de Asuntos Públicos y Legales de Microsoft Argentina, con más de 20 años de experiencia como abogado corporativo. Lidera la estrategia legal de la compañía y representa a Microsoft ante organismos públicos e instituciones en el país. Ha sido reconocido como *leading lawyer* por IFLR1000 de Euromoney, así como por otras publicaciones del sector como LatinLawyer, Chambers Latin America, BestLawyers y Who's Who Legal.

Antes de incorporarse a Microsoft, fue socio del Estudio O'Farrell, asociado extranjero en las oficinas de Palo Alto (California) y Nueva York de la firma global de abogados Morrison & Foerster LLP, y asociado en Bruchou, Fernández Madero & Lombardi.

Está casado y tiene dos hijos. En su tiempo libre, escribe cuentos de ficción y practica running.

1

Dar autonomía y apoyo a cada miembro del equipo para que pueda brillar y alcanzar su máximo potencial, permitiendo que haga foco en aquellos temas que más le apasionan.

2

Contar con acceso permanente a los materiales de trabajo desde cualquier lugar. La autonomía está relacionada con la movilidad, tener la posibilidad de poder acceder a los materiales desde cualquier lugar genera empleados más independientes y comprometidos. En este punto la seguridad no debería ser una preocupación ya que hay herramientas que permiten tratar la información de nuestros clientes con todos los cuidados necesarios.

3

Contar con buenas herramientas de comunicación que permitan tener reuniones de forma remota para optimizar el tiempo, no solo para las llamadas, sino también otras que permitan realizar videoconferencias y trabajo colaborativo.

4

Mantener una relación de *partnership* con los asesores externos que dan apoyo al negocio, compensándolos adecuadamente y haciéndolos sentir parte del proyecto. Ellos son una parte fundamental para asegurar el éxito de nuestra área dentro de la empresa, por eso es muy importante darles el lugar que merecen.

5

Llegar a acuerdos claros con los miembros del equipo para que puedan congeniar mejor su vida personal con la laboral. Esto es posible gracias a las herramientas tecnológicas. Al dar más libertad e independencia logramos tener empleados más motivados y comprometidos con el trabajo. Hoy en día la tecnología permite dar esas facilidades. Aprovecharlas en beneficio de todo el equipo es sin dudas un avance para nuestra profesión.

ENSEÑAR PARA LO QUE VIENE

¿Cómo encaran las facultades de derecho la formación de los futuros profesionales? Desafíos y oportunidades de cara a la abogacía del mañana.



Cecilia Lanús Ocampo - UCEMA



Florencia Saulino -
Universidad de San Andrés



Martín Hevia - Universidad
Torcuato Di Tella



Silvia Toscano - Fundación UADE

¿Derecho romano o programación? ¿Procesal con o sin expediente digital? ¿Administración y finanzas o jurisprudencia comparada? ¿Derecho local o transnacional? ¿Oratoria o *design thinking*? Encarar la formación de los futuros abogados en el presente, tiempo de transformación plena de la profesión, es, sin dudas, un enorme desafío.

De las asignaturas pendientes mucho se ha hablado. De las

futuras, no tanto. De allí, la importancia de este recorrido universitario para entender a los abogados de la próxima década.

CARRERA NUEVA

La Universidad del CEMA corre con ventaja en un contexto de transformación profesional. [Su carrera de abogacía se estrena este año](#), con programas frescos, recién aprobados por las autoridades competentes, y pensados en

el marco de los movimientos que están sacudiendo al tradicional ejercicio profesional.

Cecilia Lanús Ocampo, coordinadora de la carrera, señala que al momento de plantearse, pensaron en “un programa que efectivamente haga foco en el ejercicio actual de la abogacía a nivel local e internacional y, fundamentalmente, en lo que reclama el futuro cercano”.

Obviamente, en la flamante carrera se trabajan las bases del



Suipacha 1111, Buenos Aires

Teléfono: 011 4891-1000

Web: www.hds.com.ar



Parte del equipo de profesores de UCEMA.

derecho constitucional, civil, penal, laboral, comercial, financiero, tributario, pero con una integración interdisciplinaria.

“Hoy un abogado no puede dejar de entender los vínculos con la economía, las finanzas, las ciencias de la administración y los negocios nacionales y globales. Además, debe asumir a la investigación y gestión legal en el marco de nuevos formatos laborales, fuertemente ligados con cambios tecnológicos y herramientas de inteligencia artificial”, señala.

Desde el inicio de la cursada, los estudiantes pondrán en práctica el ejercicio del derecho con talleres especializados que permiten desarrollar habilidades en expresión escrita de las ideas, argumentación jurídica y exposición de casos. Por sobre el programa obligatorio, en UCEMA sumaron seminarios de profesionalización en derecho ambiental, *legal-tech* y delitos informáticos, derecho de la moda y el arte, negociación, mediación y arbitraje, ética y cumplimiento.

“Todos los alumnos son postula-

dos para la realización de clínicas jurídicas en estudios, empresas, instituciones, organismos públicos y privados, para lograr una excelente articulación de la academia con el ejercicio activo de la profesión, y vivir en forma directa la gestión y resolución de las diversas situaciones que se les presenten”, redondea Lanús Ocampo.

VANGUARDIA

Florencia Saulino, directora del Departamento de Derecho de la

ABB
FP&B

Alchouron, Berisso, Brady Alet,
Fernández Pelayo & Balconi
abogados

Maipú 267 - Pisos 11 y 13
(C1084ABE) Buenos Aires, Argentina
Tel.: (+5411)4626-2340
www.abbfp.com.ar

NUEVAS PROPUESTAS

Durante 2017 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación realizó un trabajo sobre áreas de vacancia para la formación de futuros profesionales del derecho. Distintas universidades presentaron propuestas que se materializarán en sendas materias, tan dispares como:

“Ética profesional y derecho” - **Universidad Torcuato Di Tella.**

“Seminario permanente para la formación y capacitación del plantel docente en la materia deberes del abogado” - **Universidad Abierta Interamericana.**

“Competencias, destrezas y técnicas para la participación de los abogados en diversos métodos de resolución de conflictos” - **Universidad de San Andrés.**

“Programa de formación académica e institucional en gestión judicial” - **Universidad Católica de Córdoba.**

“La gestión administrativa organizacional de la oficina judicial: incorporación de herramientas interdisciplinarias en el ámbito de la administración de justicia” - **Universidad de Ciencias Económicas y Sociales.**

“Manual para formadores en gestión judicial estratégica” - **Universidad del Salvador.**

“Métodos para la investigación jurídica: técnicas de búsqueda, análisis, y uso de las fuentes de información” - **Universidad de San Andrés.**

“Bases para el desarrollo de competencias en investigación jurídica” - **Universidad Nacional de La Plata.**

“El arte de escribir una investigación jurídica” - **Universidad Nacional de Río Negro.**

“Clínica jurídica de interés público: un modelo alternativo de enseñanza de la práctica profesional” - **Universidad Nacional de Tucumán.**

“Razonamiento y decisión judicial. La justificación de decisiones judiciales en las democracias constitucionales” - **Universidad Nacional de Mar del Plata.**

“Derechos colectivos de los pueblos indígenas” - **Universidad Nacional del Litoral.**

“Destrezas, técnicas, estrategias y habilidades en litigación oral” - **Universidad del Museo Social Argentino.**

“Razonamiento y decisión judicial” - **Universidad de Morón.**

“Proyecto de capacitación y decisión judicial para el cuerpo docente” - **Universidad Nacional de Cuyo.**

“Saberes jurídicos, estrategias, y destrezas para el litigio ante instancias internacionales: ejercicios de práctica simulada” - **Universidad de Buenos Aires.**

“Principios de criminalística” - **Universidad Nacional de Córdoba.**

“Enseñanza de destrezas para el litigio patrimonial entre particulares” - **Universidad Nacional de Tucumán / Universidad Nacional del Sur / Universidad Nacional de La Pampa.**

“Taller de Formación de Formadores en Gestión Judicial” - **Universidad de Concepción del Uruguay**

“Aprender a litigar en sistemas adversariales” - **Universidad Nacional de José C. Paz.**

“Programa de formación de profesores universitarios con litigación oral. Manual de ejercicios y libro de casos para talleres y juicios simulados” - **Universidad Nacional de La Pampa.**

“Destrezas en litigación oral civil y penal” - **Universidad Católica Argentina.**

“El derecho y la construcción de una ciudadanía democrática, pluralista e inclusiva” - **Universidad Nacional de Tucumán.**

“Abordaje y articulación de temas transversales en la formación jurídica” - **Universidad Nacional del Comahue.**

“Derecho, económico y comportamiento” - **Universidad Nacional del Sur.**



**MORENO
BALDIVIESO**
LAW OFFICES

EL ESTUDIO JURIDICO BOLIVIANO CON MAYOR RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

CHAMBERS LATIN AMERICA AWARDS
EXCELLENCE BOLIVIA
2010 - 2011 - 2012 - 2013

Members of
INTERLAW
INTERNATIONAL
ASSOCIATION OF
LAW FIRMS

FRANKFURT
LATIN
AMERICA
AWARDS
2013
WINNER

LEGAL
500
MAGAZINE
TOP FIRM

GAR 100
AWARDS
2013

g.r.i.c.
awards
2014
100

Distiuguen en primer lugar
a Moreno Baldivieso por su
experiencia y solidez en
el asesoramiento legal.

WITHIN THE 100 MOST
IMPORTANT INTERNATIONAL
ARBITRATION LAW FIRMS IN
THE WORLD

La Paz: 591.2.2441500 • Santa Cruz: 591.3.3353515 • Cochabamba: 591.4.4532688 • Tarija: 591.4.6633383

www.emba.com.bo





Del estudio en el campus a la graduación en UdeSA

Universidad de San Andrés, reconoce una “preocupación constante por mantener un programa de estudios moderno, que acompañe los cambios de la profesión y esté a la altura de los nuevos desafíos que enfrentan sus egresados”.

Desde el inicio de la carrera, su **plan de estudios** estuvo focalizado en el desarrollo de habilidades para la práctica, con un *staff*

docente que combina académicos formados en las mejores universidades del mundo, con los “mejores profesionales” del mercado.

“Hace años que nuestra carrera pone más énfasis en el análisis y la argumentación que en el estudio memorístico de la norma. Esto último es más propio de una educación del siglo pasado, cuando los libros eran escasos y la búsqueda

de precedentes resultaba engorrosa. Hoy ya no alcanza y no sirve estudiar de memoria”, apunta.

Siguiendo las nuevas tendencias internacionales en educación legal, Abogacía sumará un “*track*” focalizado en herramientas innovadoras para el ejercicio de la práctica del derecho, que incluirá materias como programación para abogados, *design thinking*,

ZANG
BERGEL
VIÑES

ABOGADOS

FUNDADO EN 1975



Florida 537 piso 18º C1005AAK Buenos Aires, Argentina.
Tel.: (5411) 4323-4000 Fax: (5411) 4322-0297 info@zbv.com.ar

www.zbv.com.ar



El impactante edificio de la Di Tella



management y emprendedurismo, entre otras”, anuncia.

En el caso de programación, ejemplifica Saulino, el objetivo no es formar programadores, sino darles herramientas a los estudiantes para ser mejores abogados.

“Creemos que el conocimiento básico de programación ayuda a realizar algunas tareas habituales -como obtener, procesar y organizar información- de forma más eficiente y útil. Desde el procesamiento de los documentos de un *due diligence*, hasta la búsqueda de cierta combinación de datos en la jurisprudencia de un tribunal, programar le permite a los abogados automatizar algunas de las tareas más rutinarias y hacer un uso más eficiente de sus recursos”, explica.

INTERDISCIPLINA E INNOVACIÓN

Martín Hevia, decano de la

Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella,

resume la idea de la carrera bajo el concepto de “educación jurídica interdisciplinaria con espíritu público”, sustentada en una “tradicción de innovación”.

El compromiso de base es “enfaticar el rol de los abogados en la democracia constitucional y el compromiso con las instituciones y el estado de derecho”, señala. “Queremos que nuestros graduados sean líderes en el sector público, en el privado, en tribunales, los estudios, empresas, instituciones de gobierno. El objetivo es contribuir a mejorar nuestra sociedad. Aprender para protagonizar”, define.

El derecho, prosigue Hevia, es un fenómeno que tiene lugar en un contexto social, y para entender la complejidad de las instituciones jurídicas, es necesario

comprender sus transformaciones históricas, las prácticas y los valores sociales que son la base del derecho, y sus fundamentos morales y económicos. “La educación jurídica dogmática, más tradicional, por sí sola no es suficiente para comprender este fenómeno complejo. Ello significa que la educación jurídica debe incorporar una formación interdisciplinaria en humanidades. Las carreras de abogacía, entonces, deben incluir cursos en historia, filosofía, economía y sociología que contribuyan a la formación profesional de los abogados”, define.

En efecto, Abogacía en Di Tella tiene una fuerte impronta interdisciplinaria.

“En 2016 lanzamos el curso de derecho y sociedad. En 2018 lanzaremos el innovador curso de neurociencia y derecho. La formación en economía y filosofía

**UN NUEVO CONCEPTO
EN SERVICIOS LEGALES**



**CEROLINI
& FERRARI**

WWW.CEROLINFERRARI.COM.AR

analítica es ya tradicional en nuestros graduados. Pensamos que los abogados de hoy son arquitectos institucionales, desde los que piensan contratos complejos hasta los que están involucrados en redactar tratados internacionales, o sancionar nuevas leyes. La forma interdisciplinaria es esencial para ese modelo de abogado del siglo XXI”, agrega.

La propuesta de la UTDT incluye, además, lo que llaman “educación vivencial” o basada en la experiencia. Este programa ofrece un [taller universitario pro bono](#), [práctica de derechos humanos](#), [taller de preparación para la competencia JESSUP](#), [laboratorio de innovación y derecho](#) (en el que trabajan con emprendedores a los que ayudan a desarrollar sus *start ups*), [clínica jurídica](#) de derechos civiles, [clínica de asesoramiento corporativo](#) y [laboratorio de difusión del derecho](#) (coordinado por un periodista, en el que los estudiantes desarrollan obras

audiovisuales y proyectos de ley). A eso, Hevia suma la importancia de “una dimensión de educación jurídica transnacional y global”.

TECNOLOGÍA

Para Silvia Toscano, decana de la [Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Fundación UADE](#), “la tecnología al servicio de la abogacía brindará nuevas herramientas al abogado y sin dudas generará nuevos roles profesionales”.

En los últimos años, enumera, se han fortalecido áreas de especialización para el abogado tales como privacidad y protección de datos personales, delitos informáticos y seguridad informática, propiedad intelectual e industrial, derecho del consumidor, abogados con perfil emprendedor, así como la formación en recursos naturales, y conocimientos para la preservación legal de los bienes culturales. “Tanto en materias prácticas y teóricas, incorporamos el desarrollo de temáticas vinculadas

al impacto de la tecnología en el ejercicio de la profesión. En particular, en nuestra sede de Costa Argentina, hemos promovido que los alumnos del último año tengan una exposición hacia los procesos tecnológicos que les permitan ampliar su oferta de servicios a través del asesoramiento a distancia. Creemos que los llamados *e-lawyers* son una alternativa válida para el desarrollo profesional de nuestros graduados”, agrega.

El “gran desafío” de la profesión será que los abogados del futuro tengan la capacidad de adaptarse a las nuevas estructuras y demandas del mercado legal, proyecta.

“La formación de los abogados de por sí tiene ciertos rasgos estáticos y de resistencia a los cambios. Ha costado mucho esfuerzo la incorporación en los últimos años de formas alternativas de resolución de conflictos (mediación, arbitrajes, conciliaciones), -ejemplifica- y hoy son una realidad que agiliza y economiza la resolución de contingencias”.



LA IMPRENTA WINGORD S.A.

**Impresión
offset digital**

Baja tirada (desde 1 ejemplar)

**Impresión
offset tradicional**

grandes tiradas

BROCHURES | LIBROS | PAPELERÍA COMERCIAL | FOLLETERÍA

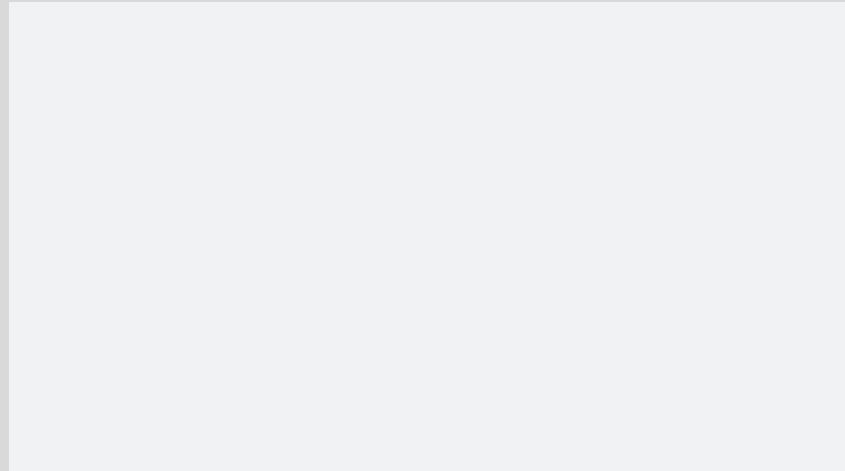
Mendoza 1244, Tigre, Buenos Aires / Teléfono: 011 4731-8338
E-mail: imprentawingord@wingord.com.ar / Web: www.wingord.com.ar

FERNANDO HOFMANN

La función del abogado in house mucho más allá de sus fronteras. Entrevista con el responsable de legales para la región sur de Kimberly-Clark.

Por Ariel Alberto Neuman





Pionero en la ampliación de funciones desde su rol inicial como abogado interno de empresa, Fernando Hofmann supo abrazar bajo su ala áreas de compliance, asuntos públicos, RSE y comunicación externa, con alcance regional, nada menos que para un gigante multinacional como Kimberly-Clark.

¿Qué ganó y qué perdió como abogado en ese avance profesional? Un balance, en esta entrevista exclusiva con **AUNO Abogados**.

Definamos, primero, qué hace dentro de Kimberly...

Actualmente tengo la posición de director regional de todo lo que es

Legal, Compliance and Governance, y lo que denominamos Asuntos Públicos, que son varias áreas que tienen que ver con responsabilidad social, con medios y vocería y relacionamiento de la compañía, para lo que llamamos región austral, que es Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile.

Ingresé a la compañía hace 24 años. En un principio estaban buscando una gerencia legal, un rol que no existía, entonces el primer desafío y lo que me atrajo en su momento era armar un departamento legal.

A mi jefe lo habían tomado un par de meses antes que a mí para armar Legales y Recursos Humanos como una única área. Cuando él se fue, me ofrecieron

quedarme a cargo, reportando directo a la Gerencia General.

Como suele suceder, los espacios que van surgiendo... el abogado, en general, sobre todo por un tema de formación humanística, va sumando a sus responsabilidades otras áreas, funciones, y entre ellas, temas que tengan que ver típicamente con gobierno, relación con el Estado, las cámaras.

Es un poco la dinámica de lo que pasó acá.

Como un jefe mío me dijo alguna vez: “Sos un hombre de negocios de formación legal”. Una frase que me quedó marcada. Siento que me define muy bien. El *approach* de toma de decisiones, el *management*, desde una óptica legal.

¿Qué suma y qué resta ese approach legal?

Cuando arranqué acá, mis colegas me llegaron a decir, en confianza: “Sacate la toga”, porque uno viene del sesgo profesional.

Te vas dando cuenta y es parte del aprendizaje empezar a tomar riesgos inteligentes. Claramente, no te pagan para decir que no, te pagan para decir cómo. Dentro de la ley sí, pero buscando la mejor economía de escala para el negocio que estás tomando. Ahí está la gran diferencia.

INTERACCIÓN DE IN HOUSE

¿Sirven los espacios de interacción que tienen los abogados de empresa? “Yo estuve en ACC (de hecho, fui presidente algunos años), y es un buen espacio de networking, de intercambio de buenas prácticas. A veces la información está muy compartimentada. Está bueno poder tener colegas a tu mismo nivel y saber más o menos lo que todos pensamos de ciertos temas”, responde Hofmann. Además, reconoció el aporte de IDEA en esa misma línea y de la comisión de asuntos legales de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.





¿Cómo establece prioridades en su agenda? Supongamos una situación de crisis, donde se requiere salir a poner la cara, pero también ocuparse del

frente legal. ¿Qué prioriza? Priorizás lo urgente por sobre lo importante. Cuando tenés crisis, no tengo duda de que ése es el foco primordial. Como tenemos temas de negocio, una huelga, un paro,

una planta tomada, un incendio, cosas que te puedan pasar, definitivamente la realidad está puesta ahí, dejás el día, todo lo que es tu día a día, la estrategia, a un costado hasta que eso no esté



ESTUDIO YMAZ

ABOGADOS

Mariscal Ramón Castilla 2971
C1425DZE Buenos Aires, República Argentina
Tel. (54 11) 4803 3663 lin.rot. Fax (54 11) 4803 3660

www.estudioymaz.com.ar

A, B, C PARA JÓVENES PROFESIONALES

“Estuve en Tribunales mientras estudiaba, después en un estudio grande, y después en empresa, así que conozco un poquito la realidad de todos”, repasa Hofmann.

“Para ser un buen abogado de empresa, no podés no haber sido antes un abogado en estudio, y en esa correlación, porque quizás empezar en empresa para terminar en estudio no es tan buena dinámica. La formación que te da un estudio, ese primer piletazo a la realidad que te da a la profesión, está bueno”, recomienda.



funcionando.

Obviamente, tengo un equipo, y las cosas, lo estratégico, lo vamos coordinando para que fluya.

En lo que hace a la parte legal, ¿cómo se manejan con estudios y abogados externos?

En principio, y también por un tema de costo, nosotros derivamos temas que sean muy claves, donde necesites análisis en profundidad, una opinión legal profunda, y toda la parte litigiosa, que no tiene sentido hacerla *inhouse*, y definitivamente tenemos allí a un estudio que nos da todo su aporte y nos

lleva los juicios.

¿Se manejan siempre con los mismos?

Busco el *expertise*. Quizás ahí sí, uno tiene el estudio de cabecera. No me gusta el *beauty contest*, andar todo el tiempo buscando.

Tiene que haber un conocimiento de la empresa de tu contraparte, es un socio en definitiva.

Cuánto rinda o no un estudio también hace o no a tu gestión y viceversa. Definitivamente debería ser una simbiosis.

No concibo ir cambiando de estudio en función de necesidades de *budget* anuales. Lo que no quita que, para ciertas temáticas

muy particulares vas a personas referentes en el área que hagan a la cuestión.

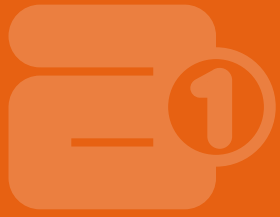
¿Miden de alguna forma la performance de los estudios?

No. No tenemos una métrica formal. Lo que tenemos, obviamente, es un *check and adjust*: vas viendo cómo venís con los temas, a ver si hay que ponerle más o menos, pero no hay una herramienta de medición de *performance*.

En el marco de esta amplitud de funciones y tareas que fue asumiendo, ¿hay algo que hubiera sido bueno aprender durante la época de formación universitaria y no sobre la marcha?

Hace años hice un master, un MBA en la Di Tella, que es algo raro para un abogado, pero justamente sentí que me faltaba eso, la otra parte.

Por supuesto, esto es con la visión del abogado de negocios. Si vas a ser penalista, esto no tiene mucho que ver, pero si vas a ser abogado de negocios, la formación en estas otras áreas que te da, por ejemplo, un MBA, es clave y hubiera estado bueno tenerlo en la carrera.



Por
Fernando Tomez
Abogado especialista en derecho informático y corporativo. Autor del libro "Redes Sociales y Tecnologías 2.0".

ALGORITMO SALVAVIDAS

Vivimos la era del algoritmo. Tenemos algoritmos para todo. Funcionan como receta, como fórmula matemática que permite linkear hábitos personales, alertar patrones de consumo, dirigir publicidad o simplemente definir una traducción inglés-español.

La lista es enorme y excede el marco de esta columna.

Hacia fines de enero pasado, una mujer ubicada en la Provincia de Santiago del Estero posteó en un grupo de Facebook una suerte de despedida previa al suicidio.

En forma inmediata una alarma saltó a un moderador de la red social ubicado en California gracias al algoritmo desarrollado por Facebook, que proporciona avisos de posibles suicidios. La compañía se comunicó con las autoridades argentinas y en un plazo de seis horas, con la colaboración del proveedor de acceso local, se pudo ubicar el teléfono y domicilio de esta señora, que fue rescatada y conducida a un hospital donde se le practicó un lavaje de estómago que le salvó la vida.

El algoritmo y la diligente actuación de Facebook y las autoridades locales lo hicieron. Esto debe resaltarse y aplaudirse.

Desde un comunicado de la red social destacaron que en el departamento de Operaciones de Comunidades existen dos mecanismos para detectar situaciones de riesgo: inteligencia artificial

y sistemas automatizados que operan a partir del reconocimiento de patrones de comportamiento suicida, como así también reportes por parte de la propia comunidad.

El hecho puntual, gracias a Dios, tuvo un final feliz y permite nuevamente dimensionar la importancia que el desarrollo de nuevos algoritmos junto con la inteligencia artificial tendrán para la historia del hombre.

En pocos años, muy pocos, la cultura del algoritmo definirá nuestras vidas (ya la gobierna en muchos aspectos) y la denominada "internet de las cosas" nos gobernará.

Nadie sabe los alcances de la película y menos aún sus reglas de juego.

El derecho está durmiendo frente al algoritmo que sobrevive al mismísimo Highlander.

El desafío para el derecho se impone en un universo donde la privacidad y la seguridad de los datos personales aparece lavada, aunque algunos países, como en la Unión Europea, se esfuerzan en combatir la licuación de información personal y el dominio de los algoritmos "vale todo", que como en todos los aspectos de la vida ofrecen dos caras: la buena y la mala.

Desde la academia y en distintos ámbitos de investigación estamos estudiando y analizando el fenómeno para acompañarlo desde el derecho. La tarea no es fácil. Un nuevo algoritmo ya nos sacó ventaja.



lbkmlaw.com | +54 11 4850-1220

Nuevo nombre. El compromiso de siempre.

Representación legal internacional.

Solución de controversias complejas y compliance.



WASHINGTON DC

NEW YORK

LONDON

BUENOS AIRES

¿QUÉ MIRAN LOS INHOUSE DE SUS ESTUDIOS JURÍDICOS?

Una encuesta de CLOC arroja resultados sorprendentes. De la pretendida racionalidad a la más realista intuición.

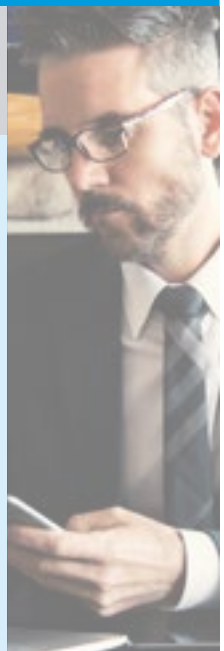
El **Corporate Legal Operations Consortium** (CLOC), un conglomerado de referentes legales multiindustria con fuerte incidencia en los Estados Unidos y mucho más allá de sus fronteras, realizó una encuesta entre 156 áreas de legales de empresa, de 32 industrias, 11 países y con un 11% de ellas integrantes del Fortune 500. ¿Qué preguntó? Entre otras cuestiones:

políticas de evaluación de estudios jurídicos. En esa categoría, los encuestados respondieron sobre el rating de sus abogados, el feedback que reciben de ellos, los resultados que obtienen sus asesores externos, tiempos de respuesta y respeto de los presupuestos presentados. Un interesante, preocupante o relajante (según de qué lado se encuentre al leer esto) 31% de los preguntados dijo que

no evalúa el rendimiento de sus firmas de abogados. Entre los que lo hacen, el resultado manda con un 21,5%. Le siguen las retroalimentaciones cualitativas informales (espectacular eufemismo de "percepción"), con el 17,7% de las respuestas. Más de la mitad, en tanto, dijo no tener calificaciones formales para sus abogados.

LAW FIRM EVALUATION HET MAP

Rank	Formal attorney ratings	Informal qualitative feedback	Outcome-based (win/loss/favorable settlement, etc.	Responsiveness/Turnaround/Timeliness	Staying on budget	We do not rate law firm performance
1	7.6%	17.7%	21.5%	12.7%	9.5%	31.0%
2	6.3%	25.9%	19.0%	29.7%	18.4%	0.6%
3	11.4%	20.9%	21.5%	22.2%	22.8%	1.3%
4	0.8%	17.7%	23.4%	23.4%	24.1%	0.6%
5	39.2%	14.6%	12.0%	11.4%	9.0%	3.8%
6	24.7%	3.2%	2.5%	0.6%	6.3%	62.7%



Fuente: Cloc



ESTUDIO

O'FARRELL

ABOGADOS DESDE 1883

AV. DE MAYO 645/651
 C1084AAB, BUENOS AIRES, ARGENTINA
 TEL.: (54-11) 4346-1000
 FAX: (54-11) 4331-1659
www.eof.com.ar





DONÁ LAS COMPUTADORAS QUE NO SE USAN EN TU TRABAJO!

Fundación Equidad las recicla
y las dona a escuelas de todo el país.



EQUIDAD
FUNDACIÓN COMPAÑÍA SOCIAL

Sumate:

donacionespc@equidad.org

www.equidad.org

¿CON GANAS DE MÁS AUNO ABOGADOS?

Ingrese en un espacio en el que los abogados siguen contando cómo piensan y gestionan su negocio.



CANAL



VER MÁS

